Nº Concepto	0000006654	**Fecha Emisión**	30.09.2025
Entidad	1131 - SRIA DE VIVIENDA	**Valor Total**	300.000.000
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL CON REPARACIONES LOCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	300.000.000
Meta de Producto	6/196 Mejorar 15.000 viviendas urbanas y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	**Código - Programa**	4001 - ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	
BPIN Proyecto	2024/004250070 - APOYO A PROCESOS DE TITULACION, CONSTRUCCION, ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250070/4001032 Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda			
Centro Gestor	1131	**Fondo**	1-0500	
Código - CCPET	2320202005	**Área Funcional**	6/196/CC	
Actividad	Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda con concurrencia de recursos del orden nacional, departamental, municipal y entidades sin animo de lucro.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, MATERIALES, TRANSPORTE, GASTOS IMPREVISTOS			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto contractual desarrolla el propósito de la reducción de la desigualdad y las brechas sociales a través de la reducción efectiva del déficit cualitativo de vivienda en el municipio priorizado, realizando un enfoque diferencial en la selección de beneficiarios, en atención a la linea estratégica CON-UNIDAD, apuesta: infraestructura para el desarrollo.

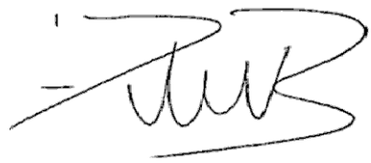
En el Proyecto

El objeto contractual cumple directamente con el objetivo de la mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas del municipio priorizado a través del mejoramiento de vivienda con módulos habitaciones, el cual atiende las necesidades no estructurales de vivienda específicas de cada uno de los hogares focalizados, los cuales fueron caracterizados y sus viviendas diagnosticadas.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	**- Revisó**	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	**- Elaboró**	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON